

que fué el día 15 del mismo. Entonces ya no habia obediencia á Fernando 7º ni deseo de union con la Península.

Que ambas cosas no habian sido fingidas, lo habia vd. probado, segun decia, matemáticamente; y yo le probé en mi Carta, pág. 12, "por qué Venezuela desde 21 de Julio, 1810, pidió á toda la Inglaterra aliada de España por garante de su union con ésta, y obediencia á Fernando 7º" Pero *distingue tempora & concordabis jura*.

¿Qué ha hecho España con Fernando 7º? Quando erigió sus Juntas le juró absolutamente, *porque no pudo hacer otra cosa en las circunstancias*, dice Antillon, *ni supo por falta de ilustracion*. Apenas la tuvo en su Congreso, que muda el juramento: arráncale por un decreto solemne la soberania, que fixa para siempre en las sienas del pueblo, por un artículo de la Constitucion. Declara que no le recibirá mas si no jura las leyes que en ella le ha impuesto, si se enlaza con Napoleon ó vuelve baxo su influxo. Sus escritores hacen mas, habiendo á las Cortes en impresos de Cadiz: prueban que Fernando no ha de volver, porque Napoleon es sobervio, y ha agredido la España definitivamente á su Imperio; prueban que no les liga ningun juramento con él, ni aun con la Casa de Borbon, porque no le hay, quando es contrario á la felicidad del pueblo, cuyo juramento es esencialmente con-

dicional, ó porque seria en las circunstancias vínculo de iniquidad; y si le hay, la soberania que es del mismo pueblo, tiene poder para irritarle. Y así, unos proponen para rey á Luis 18, otros á un príncipe de la casa de Inglaterra y otros á otros.

La hija-patria Venezuela aprendió de coro la eleccion de la madre-patria: y como ésta sin acordarse que aquella es igual y parte de la soberania popular, nada quiere acordarle sino una compañía leonina y abominable, y le ha declarado y está continuando la guerra, apela tambien á la *última ratio regum*, que son los cañones, y se declara independiente.

Para esto habian precedido largos debates, en que se discutió primero el derecho de hacer aquella declaracion; y convenidos en él, si era necesario hacer uso, si era conveniente en las circunstancias. Los que afirmaban decian: "nuestros enemigos internos se valen de ellas para llevar al cabo sus designios, que son, ó someterse al gobierno Peninsular, ó confundirnos en los horrores de la guerra civil. Tan presto nos tratan de rebeldes é insurgentes, como de fieles depositarios de los derechos de Fernando 7º. De las primeras ideas usan, quando quieren fervorizar ó irritar los ánimos á los que ya conocen el término de nuestra marcha; y de las segundas, quando emprenden catequizar á los ignorantes, que creen que el gobierno monárquico

“es el mejor de todos, y el único que se ha de
 “conservar invariablemente en la América
 “para la familia de los Borbones. Estoy per-
 “suadido que la independencia disipará estas
 “cábalas é intrigas; pues con el solo hecho de
 “publicarse cesarán las imputaciones que nos
 “hacen los enemigos de nuestra felicidad, con
 “las quales forman sus partidos; y se desenga-
 “ñarán de que nosotros estamos resueltos á
 “morir antes con las armas en la mano, que
 “entregarnos como esclavos á los antiguos
 “mandones.

“Entónces calmarán las dudas y zozobras
 “de los amantes de la libertad, se afirmará el
 “concepto de los hombres de bien, se fixará
 “la opinion, los desafectos abandonarán nues-
 “tro suelo, se declararán los indiferentes, sa-
 “bremos, por último, que todos los que habi-
 “tan en Venezuela son seguidores de nuestra
 “causa.” Así á la letra el Sr. Janes, segun el
 número II del Publicista Venezolano.

Otros eran de opinion, que se debia ilustrar
 primero á los pueblos con un manifiesto de
 las causas que movian al Congreso para de-
 clarar la independencia, y del derecho que
 tenia para hacerlo. “Los pueblos, mal enseña-
 dos con textos mal entendidos, creen que los
 reyes vienen de Dios; y es necesario recordar-
 les, que en el mismo sentido vienen tambien
 las calenturas, las hambres y las guerras; y
 así como eso no prueba que no debemos cu-

rarnos, comer ni defendernos, tampoco que
 no debemos quitar aquellos quando su gobier-
 no es contrario al bien de la sociedad, para
 que fueron instituidos. Sepan que los Espa-
 ñoles no tuvieron mas derecho para sojuzgar
 la América, que el que tienen los lobos y los
 tigres sobre las ovejas. Que el título de con-
 quista no es sino el derecho de la fuerza, que
 cesa en el momento que el conquistado puede
 eludirla, ó adquiere otra igual para oponerle.
 Que la religion que alegaban por pretexto, es
 la misma que los condena, porque prohíbe la
 usurpacion de lo ageno y el derramamiento
 de sangre, como que toda su moral se reduce
 á la caridad. La espada conviene solo á la
 propagacion del alcoran de Mahoma; pero
 Dios no quiere sino corazones y entendimien-
 tos, de que no triunfa la violencia sino la per-
 suasion. Esta, los milagros, la mansedumbre
 y demas virtudes cristianas que sostenian la
 predicacion, fueron las únicas armas con que
 Jesucristo envió los Apóstoles á anunciar su
 Evangelio de paz, diciéndoles que *los manda-
 ba como ovejas entre lobos*, y señalándoles por
 premio de la muerte que les darian, una gran-
 de recompensa en el cielo, no las minas ni el
 mando de los reinos. *Ecce merces vestra mul-
 ta est in caelo.*

La explosion del dia 11 de Julio no dió lu-
 gar á nada de esto. Los Europeos conspira-
 ron, como Napoleón, contra ellos mismos, pa-

ra disolverles sus gobiernos é impedirles sus Congresos, porque no se afirmasen con una Constitucion. Hicieron fuego sobre el pueblo, y el Congreso creyó favorable el entusiasmo que excitó la indignacion [como en España lo habia excitado el atentado del 2 de Mayo], para promulgar el 15 la Declaratoria de la Independencia: la rabia contra los opresores suple á la ilustracion.

Para este segundo caso se hizo la proclama, y de ese mismo hablé yo. Hable vd. ahora lo que quiera, que yo demasiado hablé á la pág. 11 de mi Carta, donde remito la lector; porque es una fatiga inmensa repetir todo lo escrito, y un trabajo inútil, quando el impugnador solo ha de elegir, entre muchas, la razon que le parezca mas débil, y que lo ha de ser mas, desencaxada del lugar donde adquiere su fuerza de los antecedentes y consiguientes. Lo dicho es bastante para repetir á vd. con razon, que mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena.

“No pretendo yo (dice vd.) saber mas acerca de Venezuela que sus Representantes: pero con lo poco que sé y ellos me dicen, tengo suficiente para desaprobar su conducta en semejante declaracion de independenciam, y para interponer mis razones para que no la imiten las demas Provincias de América; por lo mismo que me seria muy doloroso ver tan interesantes países en la opresion y anarquía.”

El fin es excelente: ¿y las razones? “Un Congreso [prosigue] de Ciudadanos, á quienes una nacion ó pueblo ha puesto por árbitros de su felicidad, no deben envidiar la vida de un Estado al volver de una carta, como dicen, ó decir como un particular *César ó nada*. Tal proceder no tiene disculpa, sino en el caso que se trate de defender su libertad y constitucion política; pero quando se trata de darle existencia, todo se debe sacrificar por no exponerse á sofocar las semillas.”

Válgame Dios! qué presto nos olvidamos del calabacito! Señor, los Españoles son los que no tienen disculpa de haber obligado á los Venezolanos á envidiar el resto. Ellos no habian hecho desde 19 de Abril, 1810, sino lo mismo y ménos que las Provincias de España, constituirse un Gobierno, deponiendo aun sin efusion de sangre, que hubo en ellas, las autoridades antiguas que le eran sospechosas, jurando á Fernando 7º y ofreciendo darle socorros. Pero la Regencia primera les declaró la guerra como á rebeldes, aunque ella fuese la usurpatriz é ilegítima, y el Congreso de la nacion, sin variar el lenguaje, les ha continuado el bloquéo, negándose á todas las aberturas de conciliacion y á todo partido de ajuste, baxo la mediacion de Inglaterra. *Esclavos ó nada*, ha dicho España, ni mas ni ménos, que el General de los Jesuitas respondió á Benedicto XIV, quando éste le proponia una

reforma para prolongar así la existencia de su Compañía: *sin ut sunt, vel non sint*. El Papa respondió á Ricci: es de fé que yo tendré un sucesor y no el Padre General, que en efecto no le tuvo, ni España tendrá mas á Venezuela. Esta le ha respondido: *quien todo lo quiere todo lo pierde*, y vedla allí independiente.

“Ya: pero pudieran los Americanos, sin eso, prosperar de mil maneras. Pudieran los pueblos de América reconocer á Fernando 7º y tener Congresos propios: pudieran mandar sus Diputados á las Cortes de España, para la formación de leyes generales, contentándose con el influxo que en su política interior debieran tener los Ayuntamientos. Pudieran combinarse de otros muchos modos, quedando siempre los Americanos en posesion de la esencia de la libertad, la qual se iria perfeccionando con el tiempo, y al fin los haria capaces de la absoluta independencia, siguiendo el curso inevitable de las cosas.”

¿Vuelve vd. á sus hipótesis? vuelvo yo á mis hechos y cátrate el calabacito. Todo lo que vd. deciamos nosotros, y lo hemos propuesto á los Gobiernos y al Congreso de España; pero á los que lo proponen les llaman revolucionarios, y á nosotros rebeldes que han resuelto exterminar con la guerra. No teníamos pues nada que perder, y tratábamos de publicar nuestra independencia. Los Vizcainos,

nuestros huéspedes, que lo huelen y saben muy bien jugar á su rentón, dicen que es el caso del órdago (*va todo*) que les hizo en México triunfar del Vi-roy Yturrigaray y del Ayuntamiento. Pero acá es al revés: los Vizcainos perdieron el pellejo y el Congreso, precisado de aceptar el envite, gana el proclamar sin obstáculos su soberanía.

“¿Pero el Congreso obra segun las instrucciones de sus comitentes? Quién asegura este?” pregunta vd. — Yo que lo he probado, y que aun se me queda mucho en el tintero. — “Yo veo hechos que manifiestan que la opinion es por lo menos muy dudosa en Caracas, y en toda la América sobre este punto. — “Si los Europeos no supiesen que al momento que se apoderasen del mando, por medio de una de sus conspiraciones, todo el mundo les obedecería, no son tan ciegos que atentaran á dominar millones de hombres de opinion contraria, sin tener un ejército numeroso. — “Tales conspiraciones son prueba evidente de no existir opinion pública decidida.”

¿Y quién le ha asegurado á vd. que los Europeos de allá no son tan ciegos? el Congreso sí y ellos no? Qualquiera sin pasion discurriria, que mejor debe ver un Congreso escogido que no quatro traperos, que nada van á perder y tienen todo á ganar. *Cesar ó nada* está muy puesto en el carácter de estos monopolistas ambiciosos. ¿Y no acaba vd. de decir

que en los particulares, mas denota cierta grandeza de ánimo, que temeridad é imprudencia? España á fé que la colmaria, como en México, con premios exorbitantes, miéntras ellos, como allí, rodeados en Venezuela de víctimas palpitantes, buscarian con ansia en las entrañas sangrientas, para destruirla, hasta la vereda de los suspiros que exhalaban por la libertad.

Si no habia opinion decidida en el populacho de Caracas, y por lo mismo el Congreso no se aventuraba, ellos la hicieron, porque la temeridad de un partido decide al otro. ¿Qué se les daba á los criollos del Vi-rey Yturriagaray en Nueva España? nadie les era mas indiferente, por no decir algo mas. Prendiéronle los Europeos, y los criollos se decidieron con tal vehemencia en su favor, que aquellos, atónitos de la desaprobacion general de seis millones de hombres, recurrieron para acallarlos á las prisiones y horrores, que han abortado la guerra civil, cuyo término será la independencia. No se canse vd., Señor; la España es quien va forzando las Américas á declararla, porque su obstinacion en oprimirlas ha decidido la opinion pública.

“No, dice vd., las conspiraciones prueban
“con evidencia que no existe. - ¿Por qué no
“hay conspiraciones en España para poner
“gobierno Frances, donde no pueden estable-
“cerlo las bayonetas? porque la opinion está

“decidida en España contra los Franceses,” ¡De veras! ¿Conque, segun eso, en España los antiguos mandones eran Franceses, y todavia lo son los empleados, los ricos, los Obispos, los que dan el tono á la opinion, etc.? y sin embargo, no ha habido conspiraciones para poner gobierno Frances. En este caso, no hay duda, la voluntad decidida en contra de los Franceses es evidente. De otra suerte ¿cómo ha de probar á vd. que no la hay en las Américas, porque hay conspiraciones, si éstas son de los Europeos, que han sido y son allí todo eso, que no eran ni son en España los Franceses? Evidentemente se le fué á vd. la pluma en este argumento.

Ahora pregunto yo: ¿por que no logran las conspiraciones en América poner gobierno Español donde hay uno Americano, á pesar de la prepotencia, el oro, las intrigas y aun las bayonetas de los Europeos? porque, á pesar de todo, la opinion de la mayoria está decidida contra ellos. Aquí sí que hay verdad en la pregunta y la respuesta, y no la hay ni en la pregunta de vd., porque todo el mundo sabe que en toda España se han levantado cadalsos bañados en sangre, de millares de conspiradores Españoles, incluso aun Gobernadores y Generales, y no se encuentran por los caminos, especialmente en Cataluña, sino quartos y cabezas de traidores, y no están todas porque las ha habido en el Gobierno de Cadiz y aun en las Cortes mismas, por exemplo, algu-

nos Oidores de Valencia.* Quatro ó cinco de los Congressistas, casi todos los empleados de muchas Oficinas, muchos de las covachuelas y tribunales de Cadiz han jurado ó servido á José Napoleon, como todo consta y se les ha improporado en los papeles públicos. En Lérida, año 1808, se llegó al extremo de nombrar otro rey, Obispo y Canónigos. En fin, por eso depuso el pueblo en España, como en América, las autoridades dispuestas á seguir las órdenes de los Consejos de Castilla y de las Indias para aceptar las renunciaciones de Bayona. Y por eso perdimos también á Lérida, á Tortosa y, sobre todo, á Peñíscola, cuyo Gobernador y Junta militar acaba vd. de ver, que conspiraron á la letra para poner gobierno Francés.

“Nadie está mas persuadido que yo, (continúa vd.) de que la mayoría del pueblo “Americano Español desea cierta clase de independencia. Pero también estoy según de “que muy corto número de Americanos con- “viene entre sí acerca de lo que desean, muy “pocos saben lo que se piden. Si no fuese “así, ¿habría un año ha, ni restos de gobierno “Español en la América? Podrían, un puñado “de Europeos, contrarrestar la opinión de do- “ce millones de habitantes? Pero la verdad “es que esta opinión es tan vaga é indecisa,

* Véase la Revolución de Valencia, por el Padre Rico, impresa en Cadiz el año pasado. La representación á las Cortes del Diputado de Leon, Alvarez Acevedo, y el manifiesto del Diputado de Sto. Domingo, Alvarez de Toledo

“quo solo á fuerza de los absurdos de los Es- “pañoles, se sostienen los Americanos. La “opinión única que puede llamarse general en “América, es que sus pueblos necesitan *mejo- “rar su suerte.* Cómo se ha de executar esto “muy pocos lo saben, y ni aun lo piensan.”

Ni mas ni menos que en España. Oprimidos los Españoles no deseaban sino mejorar su suerte, pero cómo se había de executar nadie lo sabía, y si se pensaba, solo era en que convenía casar á Fernando con una parienta de Napoleon, que aquel mismo le pidió. La revolución imprevista de Aranjuez* derribó al favorito y el pueblo lo esperó todo de Fernando, coronado. Napoleon se lo quita con una infame traición, y se arroga la soberanía: el pueblo corre á las armas, sin saber lo que quiere y sin medir sus fuerzas. Solo consulta á la rabia que le inspiraron la afrenta y el insulto, y tan lejos está de pensar en sus derechos, que jura á Fernando absoluto. El gobierno que eligió no sabe conducir su entusiasmo, y el pueblo pide Cortes. Estas mudan su Constitución, mudan su juramento, desobedecen al Rey y rompen el nudo que unía á las Américas, porque éstas no reconocen por soberano al pueblo Español. Este, sin embargo, les declara la guerra, y el Americano que es su igual ó mayor, ó declara su indepen-

* Entre los Guardias fué un Americano quien la excitó, y ha sido pasado por las armas el año pasado, en la isla de Leon, porque triunfó en un desafío á que había sido repetidamente provocado.

dencia, si puede, ó su insurreccion manifiesta, que está decidido á tenerla. *Distingue tempora et concordabis jura.*

Si vd. dixese que los Españoles no saben lo que se hacen, no les disputaríamos la posesion de eso, desde que Jesucristo dixo en la Cruz: *Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen;* pues se dice que sus crucifijos eran soldados Españoles, al servicio de los Romanos. A lo ménos, Masdén prueba que era de Andaluces la Corte *Itálica*, que estaba entonces en Judéa. ¡Pero que los Americanos *no saben lo que se piden!* Si vd. duda, que lo que han pedido sus diputados en el Congreso de Cadiz es lo mismo, que ellos se saben pedir, no tiene mas que leer la-Coleccion-reimpresa el año pasado en Valencia, de las proclamas del Gobierno y de las Corporaciones de México, pastorales de los Obispos y exhortaciones de los particulares, todo escrito é impreso de orden de Venegas, y verá vd. como prometian desde 1810, á los Americanos, eso mismo para apaciguarlos, porque no se ignoraba lo que ellos entonces pedian. Pero como se les engañó, ya pidieron mas y es su gobierno económico independiente, segun ha explicado el Diputado de México. La respuesta es guerra y ésta ha de hacer pedir por fuerza la independenciam absoluta: creciendo el obstáculo se arrempuja con mas fuerza. ¡Quiere vd., le dixo á fines de Agosto el Presidente

Americano al Diputado de México, que haga leer en las Cortes su memorial de Abril? No, le respondió, ya no es tiempo.

Con lo dicho bastaba para explicar á vd. como aun hay restos de gobierno Español en las Américas; con promesas engañosas, como he dicho, con triunfos soñados en la Península, con Gacetas mentirosas, con falsas doctrinas prodigadas en escritos, sermones y pastorales, con excomuniones ridículas de los Obispos y las Inquisiciones, como luego diré. Solo el ímpetu irresistible del instinto de la libertad, contra la evidencia de la opresion, puede haber hecho estrellarse al pueblo contra barreras tan formidables.

¡Y qué habla vd. de la opinion de doce millones de hombres, si la tirania llega á estar organizada? 24 ó mas millones tenia la Francia quando el carro de Robespierre, escoltado de solos 30 mil satélites, marchaba seguro sobre montañas de cadáveres, y 60 conduce ahora su Emperador á los mataderos del Norte y la Península. Esta contaba 10 quando el mas inepto Valido los arrió 20 años como una piara de cerdos. Especialmente si los reynos, como en América, están incomunicados entre sí por arte antigua del Gobierno,* y

* De Goatemala con el Perú está prohibido el tráfico, por la ley 18, tit. 18 lib. 4 de la Recopil. de Indias. De la Nueva España con el resto de América con gravisimas penas sobre géneros traídos de Filipinas, por las leyes 68 y 69, tit. 45, lib. 9, y la ley 79 del propio titulo dice: "Ordeuamos y mandamos á los Vireyes del Perú y Nueva España, que infaliblemente ~~prohiban~~ *prohiban* y estorben el comercio y tráfico entre ambos reynos, por todos los caminos y medios